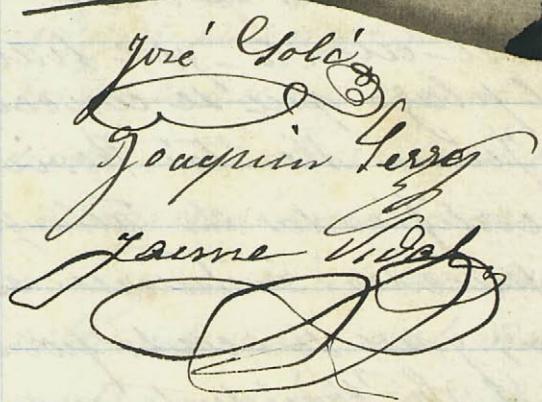


nueve y media de la noche exteniéndose de  
ella la presente acta que leyda y hallada confor-  
me la firman los Señores Concejales que el Secreta-  
rio certifica.

Domingo Casas.

Pedro Mr Petit



  
Jose Sola  
Joaquin Serra  
Jaime Vidal

  
Pedro Diaz

Senores del Ayuntamiento. En el pueblo de Premia de Mar el dia treinta y uno de Marzo de mil novecientos once. Siendo la hora reglamentaria diose principio a la sesion de D. Domingo Casas. " Pedro Mr Petit " Jose Sola " Ernesto Ferri " Jaime Vidal " Joaquin Serra. En el pueblo de Premia de Mar el dia treinta y uno de Marzo de mil novecientos once. Siendo la hora reglamentaria diose principio a la sesion de D. Domingo Casas. glamentaria diose principio a la sesion de segunda convocatoria por no haberse podido celebrar la primera por falta de numero de concejales, con los Senores del Ayuntamiento de este pue- eblo anotados al margen, en la Sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Casas libre quien despues de exponer que la sesion ordinaria de primera convocatoria, no pudo celebrarse en su oportuno dia por falta de asistencia de numero de Concejales, mando dar lectura del acta de la anterior y leida que fue por el Secretario de esta Corporacion, aproboe con con ratificacion de sus acuerdos. Seguidamente dieron cuenta de los expedientes instruidos de profugos a los mozos del pre- sente Reemplazo Martin Tudinach Campins y Salvador Ortal Masfian que comparecieron

en el acto de la declaracion de Soldados  
ni en representacion de ellos persona algu-  
na, asi como del dictamen del Dr. Regidor  
Sindico y de conformidad con el mismo, el  
Ayuntamiento se clara a los expresados pro-  
fugos para todos los efectos de la Ley = Asi  
mismo diose cuenta que habiendo trans-  
currido el plazo que se concedia al padre  
del mozo Juan Morato Rovira para pre-  
sentar los certificados de talla y de reconoci-  
miento, procedia instruirse el expediente  
de profugo; y asi se acordó por el Consistorio.  
Tambien el Sr. Presidente mando dar lec-  
tura de un B.L.M. del Exmo Sr. Presiden-  
te de la Camara de Comercio de Barcelona,  
dando las gracias a esta Corporacion por los  
socorros a los damnificados por los ultimos  
temporales, que se entregaron a dicha Co-  
mara por esta Alcaldia del resultado de  
la cuestacion publica y el donativo de es-  
te Ayuntamiento. = Hecho seguido diose cu-  
enta de una factura presentada por D. Jai-  
me Margenat importe de ciento sesenta y  
seis pesetas cincuenta y cinco centimos por al-  
garrobas y alfalfa facilitada durante el  
primer trimestre del presente año para  
la manutencion del caballo de este Munici-  
cipio y ademas otra cuenta presentada por  
D. Francisco Arpi de importe siete pesetas  
cincuenta centimos por las escobas que pa-  
ra la limpieza del Matadero se han em-  
pleado durante todo el primer trimestre de  
este año, siendo aprobadas dichas cuentas y

acordadas su pago de fondos Municipales por los señores del Ayuntamiento - A continuacion díose tambien cuenta por lectura de una instancia solicitando el auxiliar de Secretaria D. Jaime Chilliida Bonet aumento de su sueldo por el desempeno de su cargo, que un año rtras se le habia indicado que cuando estuviese al corriente de los asuntos se le asignaria el haber de cuatro pesetas diarias - El Sr. Vidal manifestó que atendiendo dicha reclamacion, se podria acordar fuere consignado dicho aumento para el presupuesto del año mil novecientos doce. Interviniendo en dicho asunto los señores Petit y Sola manifestaron que creian era dicha reclamacion merecedora de tenerse en cuenta, toda vez que dicho auxiliar esta al corriente para el desempeno de dicho cargo; y el Ayuntamiento acordó estimar la reclamacion del Señor Chilliida y concederle el haber diario de cuatro pesetas consignando su pago a cargo de la cantidad que figura en presupuesto en su articulo primero del primer Capítulo. Terminados los asuntos del dia el Sr. Sola presento una protesta suscrita por dicho Sr. y los concejales señores Serra y Vidal, manifestando que por no haberse echo efectivo el credito del Sr. Pedro Cisneros Alina mandando por el Exmo. Sr. Gobernador, facian constar su protesta para no irrogar perjuicios a los señores concejales en el caso de haberlos. — Pedida y concedida la palabra al Sr. Petit, expuso que mucho le satisfacia la disposi-

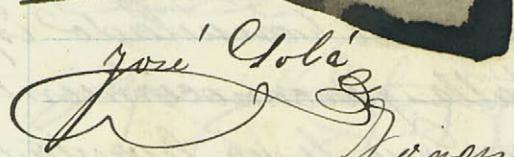
cion del Sr. Gobernador, que deberia servir de  
ejemplo a la Corporacion Municipal, pues  
aqui tieneis que los que no repararon en  
abrumar al Municipio con deudas o gastos  
que el erario communal no permiten aten-  
der, son los que exigen haya o no fondos, el  
cobro de sus creditos, sin reparar que a la  
Administracion Municipal no se le debe a  
gobiar con deudas, por que ademas de no po-  
der cumplir con sus compromisos del prece-  
puesto, expone a los representantes del Mu-  
nicipio a sufrir el ridiculo ante el pueblo  
y amonestaciones de la Superioridad. El  
Sr. Presidente de plorando el no haberse po-  
dido satisfacer el credito del Sr. Cisa desde  
la resolucion que disponia su pago, pregun-  
to a los Senores de la protesta que le in-  
diquen los medios para hacer efectivo  
dicho credito, ya que en la Caja Municipal  
esta exhausta de fondos. Interviniendo  
en este asunto el Sr. Ferri, extraña que  
en la protesta no lleve una enmienda  
determinando a que recursos se pueden  
aplicar para efectuar el pago ordenado  
por la Superioridad, pues propone al Con-  
sistorio una en mienda a la protesta, que  
para obtener tales recursos se acuerde  
la Cobranza del primer trimestre de con-  
sumos, y tomada en consideracion dicha  
en mienda asi se acordó:

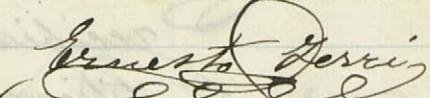
Y no habiendo mas asuntos de que trate se  
dio a las nueve y media de la noche por  
terminada la sesion y se dispuso extender

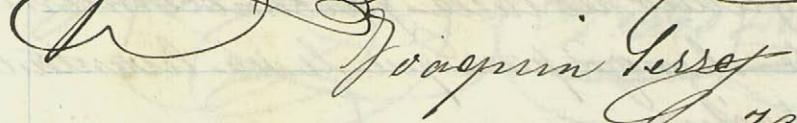
de ella la presente acta, que leída y hallado conforme la firmen los Señores Concejales conmigo el Secretario de que certifico.

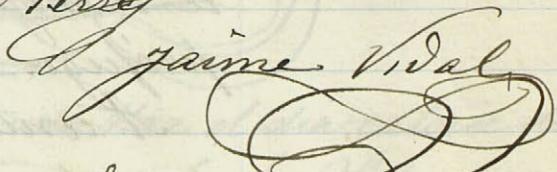
Domingo Casas.

Pedro Mr. Petit

  
Jose Sola

  
Ernesto Ferri

  
Joaquin Ferre

  
Jaime Vidal

  
Pedro Duran Sanz

Senores del  
Ayuntamiento

D. Domingo Casas

" Pedro Mr. Petit

" Jose Sola

" Ernesto Ferri

" Jaime Vidal

" Joaquin Ferre

En el pueblo de Premia de Mar el dia siete de Abril de mil novecientos once. A la hora reglamentaria diose principio a la sesión de segunda convocatoria en la Sala de estas Casas Consistoriales con la asistencia de los Señores del Ayuntamiento de este pueblo que al margen se expresan y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde del mismo D. Domingo Casas y Llibre; y después de hacer constar la Presidencia que la sesión de primera convocatoria no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de Concejales, mando darse lectura del acta anterior, que leída que fue por el Secretario, aprobóse con ratificación de los acuerdos - Seguidamente diose cuenta del expediente instruido de prejugo del mozo Juan Morato Rovira, que por haber terminado el plazo que se concedió a su padre para presentar el certificado de talla y reconocimiento facultativo, habido necesidad de instruirse, y dado lectura del informe del Dr.